

**COMUNICADO DE LOS USUARIOS DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE,
OCIO O DEPORTE
RESPECTO. NO + CICLISTAS MUERTOS
#porunaleyjusta**

Desde todas las asociaciones que representan en mayor o menor medida al colectivo ciclista, tanto ciclistas federados, practicantes aficionados o usuarios habituales de las vías públicas, deseamos transmitir nuestra honda preocupación por la situación de extrema vulnerabilidad en la que actualmente se encuentra nuestro colectivo. En las últimas semanas se ha agravado la situación con numerosos accidentes y la trágica muerte de tres ciclistas en la población de Oliva, arroyados por una joven que había consumido drogas y alcohol. Los ciclistas estamos a merced de que los vehículos a motor circulen con respeto hacia nuestra integridad física, ya que cuando ocurre un accidente las víctimas se encuentran desamparadas doblemente. Están desamparadas por unas normas que no les defienden. Y son la víctima más sensible con unas consecuencias graves y en muchos casos irremediables para su vida.

Tenemos que concienciar a la sociedad de que los ciclistas son un usuario más de las vías al que hay que respetar y cuidar. El uso de la bicicleta produce grandes beneficios para la persona que lo practica a nivel de salud, y su aportación a la contaminación es nula, produciendo ambos factores una reducción drástica en el gasto sanitario y en la salud de los demás. Y esto hay que destacarlo en las campañas que se deben hacer para promocionar EN POSITIVO la bicicleta como un vehículo que merece una atención preferente por la función social que cumple. Hay que concienciar sobre su vulnerabilidad y tratar de reducir las actuales cifras, pero sin asustar a los presentes y futuros usuarios, pues a pesar del notable aumento de usuarios, en la última década la gráfica estadística de los accidentados graves y fallecidos se mantiene en cifras similares (incluso descendente) cada año, lo que se traduce en que el riesgo de ir en bicicleta ha disminuido en el tiempo. Esto también demuestra que, cuantas más bicicletas en las calzadas, más seguras son para los ciclistas.

Por otro lado seguimos reclamando la reforma del Código Penal, ya que tras la despenalización de las faltas de imprudencia en julio de 2015, las víctimas han de someterse a un calvario para poder reclamar sus indemnizaciones y además, quien causa el accidente en la inmensa mayoría de los supuestos, queda impune. Esa situación se ve agravada incluso cuando el causante del accidente se da a la fuga tras el atropello, algo que desgraciadamente ocurre con bastante frecuencia y que en la inmensa mayoría de los supuestos sale gratis a quien abandona el lugar del hecho, o bien porque el accidentado puede ser socorrido por terceras personas, o porque la víctima muere en el acto.

Por lo que los aquí presentes pedimos a las distintas administraciones y a todos los usuarios de las vías, las siguientes medidas urgentes que el colectivo propone a la DGT en el plan de choque para evitar de modo inmediato más accidentes:

1) Apoyo sin fisuras a la reforma del Código Penal en favor de #porunaleyjusta para que vuelva al Código Penal la imprudencia en cualquiera de sus grados, con resultados

de lesionados y fallecidos como supuesto penal, además de la creación de un delito específico, el cual es darse a la fuga tras provocar un accidente. Revisar el concepto de "imprudencia grave" cuando se provoque un accidente con alcohol y/o drogas para ser considerado delito por dolo eventual, mucho más penado.

2) Vigilancia habitual del Pegasus y creación de una unidad especial de agentes ciclistas camuflados para sancionar aquellas conductas de vehículos a motor que comprometan la seguridad de los grupos ciclistas en las horas y tramos más frecuentados por ellos.

3) Intensificar los controles de drogas y alcohol en zonas de coincidencia de zonas de fiesta con rutas habituales de ciclistas.

4) Implementación urgente de reducción de velocidad todos los fines de semana del año por la mañana de 7.00 hasta las 3 de la tarde en aquellos tramos frecuentados por ciclistas de vías de todas las titularidades.

5) Campañas en positivo sobre las grandes ventajas del uso de la bicicleta y consejos para su seguridad vial.

6) Incorporación de una asignatura obligatoria de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en Educación Primaria.

7) Conteos de ciclistas en diferentes lugares estratégicos para conocer la evolución de los accidentes en todo el país.

8) Impulso gubernamental al Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta, como solución global a una movilidad sostenible y segura.

9) Obligatoriedad de instalación en los nuevos vehículos de un sistema interno de control de alcoholemia que condicione su puesta en marcha a un resultado negativo, tal como recomienda el Consejo de la Unión Europea.

10) En vías de presencia frecuente de ciclistas, señalización horizontal cada kilómetro y en puntos estratégicos de una marcación de referencia de la distancia de 1,5 metros a contar desde la hipotética presencia de dos ciclistas en paralelo.

Y desde aquí queremos solidarizarnos con todos los ciclistas víctimas de accidentes de tráfico y guardar un minuto de silencio, recordando que Eduardo, Luis Alberto y José Antonio no regresaron nunca a casa al igual que otros muchos compañeros.

Fdo.: Federación Española de Ciclismo, Federación Española de Triatlón, Coordinadora ConBici, Ciclojuristas, Federaciones Autonómicas de Ciclismo y Triatlón